



Martín Ortiz, seguidamente el señor alcalde municipal procedió a enunciar los objetivos de la Sesión Extraordinaria, los cuales detallo de la siguiente manera:

A) Definir las acciones de Trabajo de los Próximos 15 días para la Prevención del contagio del COVID-19

B) Puntualizar las decisiones que se van a tomar para fortalecer el Sector Salud.

C) Concretar en los procedimientos a realizar las compras para la adquisición de las raciones alimenticias para las personas más necesitadas conforme a los fondos trasladados por el Gobierno Central a las Municipalidades para ejecutar la Operación Honduras Solidaria, y conforme al listado definido por el Centro Nacional de Información del Sector Social / CENISS.

El señor alcalde municipal manifestó en relación al primer punto las primeras acciones tomadas, se emitió la Ordenanza Municipal donde se definió: Prohibiciones en el ingreso de personas al Municipio vía Transporte, Proveniente del territorio Nacional o extranjero, Personal Docente y menores de edad escolar permanecen en sus viviendas, Todos los establecimientos comerciales deben cerrar sus actividades excepto las pulperías, y farmacias, Terminantemente Prohibida la venta de Bebidas alcohólicas, Las personas que trabajan en las diferentes empresas de nuestro municipio deben permanecer en sus casas, se suspendieron los eventos deportivos, religiosos y sociales, a los Comercios que alteren Pausas serán multados o suspensión de sus Permisos de operación. El señor alcalde municipal continuó manifestando que se visitó la regional de COPECO en la Ciudad de Choluteca y en la solicitud hecha solo se pudieron conseguir 2 bombos prestados, y compromitiéndonos que al finalizar esta Pandemia tendremos que devolver este equipo.

Sigue manifestando el señor alcalde municipal que en relación a lo antes expuesto se definió los trabajos

de fumigación con voluntarios y se establecieron dos turnos comenzando desde las 5:00 AM, los trabajos de fumigación en los negocios, Posteriormente a los parques que son lugares muy concurridos y en la entrada principal de nuestro municipio. Realizar Fumigación de vehículos, motocicletas de las personas que salen y entran a realizar actividades de compras, Trabajos y otras actividades fuera de nuestro municipio, esto con el fin de llevar un control estricto de desinfectar o eliminar el virus de forma permanente.

Según explicando el señor alcalde en el segundo punto que el día de ayer en la reunión sostenida el Dr. Roman presentó Informe de las condiciones que se encuentran nuestros centros de salud en todo el municipio y del cual se dio la palabra al Dr. Roman Edgardo Mayorga Carcamo para que nos explique.

El Dr. Roman Edgardo Mayorga Carcamo, Director Municipal de salud manifestó que en reunión sostenida el día de ayer con los miembros de la Corporación municipal informó que los insumos que le han proporcionado no son lo suficientes para poder atender esta pandemia, y como el alcalde municipal nos manifestó que presentaríamos solicitud para el día de hoy, Todo lo que necesitamos para los centros de salud, siendo los siguientes insumos:

- * Mascarillas Quirúrgicas, Gel a base de alcohol, alcohol etílico, Toallas húmedas, Jabón para Manos, Guantes de Hule, Ombros, Bolsas desechables, ASE, Sal, Baldes, Paños, Papel Toalla, Bolsas Quirúrgicas, Antes, Gasolina y Diesel todo lo anterior para el personal de salud de los 16 centros que hay en nuestro Municipio.

a lo que el señor alcalde municipal manifestó que el desembolso transferido a la municipalidad, el Gobierno nos informó mediante decreto ejecutivo P.C.M-025-2020 que dicha transferencia tiene como único propósito financiar la compra de los productos que sean entregados a la

a la Población Meta establecida en nuestro municipio en el marco de la Operación Honduras Solidario, por la crisis mundial y Propagación del COVID-19.

Por lo consiguiente dado a conocer lo anterior la Municipalidad deberá realizar las compras de conformidad con la ley y las liquidaciones correspondientes conforme a los Parametros Establecido, ante la Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, que por cierto hemos tenido la experiencia de Presentar liquidaciones de fondos en este año y la verdad son muy exigentes en la Presentación de la documentación soporte, por lo que liquidar en dicho forma es un requisito indispensable para acceder a nueva transacción.

El señor alcalde Municipal sigue explicando que es importante decirles que en la reunión que tuvimos en COPECO nos dimos a conocer todos estas disposiciones y como en la reunión anterior se habia quedado de apoyar con insumos sanitarios a los centros de salud, por lo que hicé del conocimiento al Doctor Roman sobre lo tratado en esta reunión y que esto apugado al Decreto Ejecutivo PCM-025-2020 y el cual debemos dar cumplimiento en el manejo de estos fondos de emergencia, y al informar al Doctor Roman Mayorga sintió un poco de malestar porque no se va a poder ayudar con estos fondos de emergencia, y a esta fecha en las areas de la Municipalidad no se dispone de fondos de Transmisiones Corrientes y fondos Propios para poder atender la solicitud de Insumos de Salud.

El señor alcalde sigue explicando que giro instrucciones al secretario Municipal para que emitiera a las fuerzas vivas del municipio, Representantes de la Iglesia Católica y Evangélica, CODER, Patronatos, Comisión Ciudadana de

transparencia, entes de seguridad del Estado, entre otros líderes para que juntos formemos parte de las actividades a realizar y sus vudors de todo el proceso de principio hasta su finalización para una mejor transparencia y la toma de decisiones en beneficio de nuestros habitantes mas afectados. El señor alcalde Feis andrus Ruudo Bellino sigue diciendo que para poder agilizar las compras inmediata de alimentos se deben realizar mediante compra directas que solo requiere cotizaciones ya que esto es la via mas apropiada para poder obtener en el menor tiempo posible todos los alimentos propuestos y amparados en el decreto de emergencia del ejecutivo que nos respalda en dicho proceso, ademas que se nos determino 15 dias para poder liquidar y poder acceder al proximo desembolso y queremos evitar atrasos ya que por la cantidad de insumos de alimentos requiere de una semana aproximadamente para poder armar las Bolsas solidarias de alimentos y hacer su entrega a los Beneficiarios una aproximadamente 13 dias, para ello debemos identificar algunos centros de acopio en las comunidades mas distantes, ya que quedan alejado del casco urbano.

El señor alcalde municipal explica a los miembros de la corporación e invitadas de las fuerzas vivas, que en nuestro municipio no tenemos negocios fuertes ya que son pulquerias y no tienen la capacidad de suplir los alimentos que vamos a requerir, y otro punto importante a considerar son los precios que ellos manejan son muy altos, ademas estas pulquerias no cuentan con la facturación CAI exigida para su liquidación y debo recordarles que para presentar esta información a la Secretaria de Cobranza ellos son exigentes que todo vaya en debida forma y lo que menos queremos es que nos genere problemas.

Continuo diciendo que necesitamos el apoyo de todos ustedes, y analicemos bien las cosas antes de cometer errores u emisiones en los procedimientos administrativos, y es importante ver el costo



Mauricio M

Acto # 12

Sesión Extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de el municipio de El Copus, Departamento de Choluteca a las 02:00 P.M. el día Jueves 02 de Abril del año 2020, en el salón de sesiones de la alcaldía municipal Presidida por el señor alcalde municipal, Luis andrés Rueda Bellino, la Presencia de la señora vice-alcalde municipal Thania Lora Mayorga Jainez, la asistencia de los Regidores por su Orden del 1-8. ¹⁾ Medardo Geminz Aguilera, ²⁾ Mauricio Martínez Ordóñez, ³⁾ Ondiana Anabel Ordóñez, ⁴⁾ Ramon Ernesto Solano Williams, ⁵⁾ Roberto Isai Humandz Alvarado, ⁶⁾ Francisco Alcides Montoya Carcano, ⁷⁾ Rubén Paray Gomez, ⁸⁾ Jinas Augusto Soriano Alous, contando con la Presencia del representante de la Iglesia Evangelica, El Pastor Otoniel Omar Martínez Ortiz, la Presencia del Presidente del Comité de Emergencia Municipal, Miguel Angel Williams Mayorga, la Presencia del Director Municipal de la Policía Preventiva, El Coronel I Bernard Gutiérrez, la asistencia de la Comisionado Municipal Guadalupe Galindo Espino, ante el infrascripto Secretario Municipal que da fe, con el objetivo de tratar el punto unico La emergencia que se caracteriza por El COVID-19, luego de la comprobación del Quorum, el señor alcalde municipal Luis andrés Rueda Bellino, dio por abierto la sesión extraordinaria seguidamente se realizó una oración dirigida por la Regidora Ondiana Anabel Ordóñez, luego tomo la Palabra el señor Alcalde municipal para informar los objetivos de la sesión los cuales detallo de la siguiente Manera:

A) Informe de resultado en el proceso de cotización y compra realizado en la ciudad de Choluteca en la adquisición de las raciones alimenticias para las personas beneficiadas en la Operación Honduras Solidaria, y determinar el número total